

5 de abril del 2019

Ref.: N01/0

PARA: Miembros del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

DE: María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

 *Documento suscrito mediante firma digital.*

ASUNTO: Modificación Presupuestaria No. 03-2019 de la Superintendencia General de Valores

Les remito para su aprobación la Modificación Presupuestaria No. 03-2019, por un monto total de **¢1.455.000,00 (un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil colones exactos)**. Esta modificación no implica cambio en el presupuesto ordinario de la Institución, aprobado por la Contraloría General de la República mediante el oficio 17683 Ref. DFOE-EC-0888 del 10 de diciembre del 2018; y cumple con el bloque de legalidad que regula la materia.

La presente modificación, se requiere con los siguientes propósitos

- Dotar de recursos a la partida correspondiente para la suscripción de la licencia Central *Banking*.
- Complementar los recursos en la partida de otros servicios básicos donde se incluye la recolección de desechos médicos.
- Reforzar la partida de becas a terceras personas para el pago de pasantes y practicantes.

Para cumplir con los requerimientos señalados anteriormente se propone realizar los siguientes ajustes:

AUMENTAR

Cuenta. 1.02.99 Otros servicios básicos

Se requiere reforzar la partida anterior con el fin de solventar los pagos de la recolección de desechos médicos que brinda la empresa Manejo Profesional de Desechos S.A. a la Superintendencia. El año anterior, dicha empresa, tuvo un problema durante los últimos meses del año con el sistema de EVEX, por medio del cual los proveedores de servicios incluyen las facturas a cobrar, llegando estas al BCCR y desde ahí son enviadas a las Superintendencias para que estas puedan proceder con el pago; debido a este inconveniente hay facturas que quedaron pendientes del año anterior que serán canceladas

con el presupuesto de este año, lo está dejando un faltante en la partida para cumplir con las obligaciones del periodo 2019.

Por lo anterior, se requiere aumentar la partida en **¢150.000,00** en el centro de costo **25-01-10-20**.

Cuenta. 1.03.07 Servicios de tecnologías de información

Debido al aumento en el tipo de cambio, algunas de las necesidades presupuestadas en dólares para el presente año están teniendo un faltante significativo, como es el caso de la suscripción al portal de información *Central Banking* que realiza el Despacho anualmente, por lo tanto, se requiere reforzar la partida para poder cumplir con el pago correspondiente.

Por lo anterior, se requiere aumentar la partida en **¢185.000,00** en el centro de costo **25-01-10-10**.

Cuenta 6.02.02 Becas a terceras personas

Se requieren los recursos para reforzar la partida correspondiente al pago de pasantes y practicantes en el Departamento de Información y Comunicación esto debido a una acelerada ejecución que ha tenido la necesidad en lo que lleva del año.

Por lo anterior, se requiere aumentar la partida en **¢1.120.000,00** en el centro de costo **25-01-20-10**.

DISMINUIR

Se propone realizar las siguientes disminuciones:

Cuenta 6.07.01 Transferencias corrientes a Organismos Internacionales

Considerando que el pago de la membresía de la IOSCO ya fue realizado para el periodo 2019, los recursos con los que actualmente se disponen en la cuenta 6.07.01 pueden ser utilizados para otras necesidades institucionales.

Por lo anterior, se requiere disminuir esa cuenta en un total de **¢1.455.000,00**, en el centro de costos **25-01-10-20**.

AUXILIARES:



Formula variación
presupuestaria. Mo

Referencia: 777